CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACION –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

1

CONTRATO DE SUMINISTROS- Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: JULIO 09 de 2025

CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN

El rector de la Institución Educativa Hans Drews Arango del Municipio de Pereira, certifica que es necesaria y conveniente contratar **PABLO PATIÑO CARDONA** identificado (a) con cedula 18.594.795 expedida en Santa rosa de cabal (Risaralda).

El contratista se compromete a ADQUIRIR SILLAS UNIVERSITARIAS PARA ESTUDIANTES DE BÁSICA Y MEDIA, ASÍ COMO JUEGOS DE SILLAS TIPO TRÉBOL PARA EL NIVEL PREESCOLAR. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA. para la realización del mismo se cuenta con la respectiva disponibilidad y rubro **2.3.2.01.01.004.01.01.01-33 MUEBLES Y ENSERES** incluida en el Presupuesto General de Gastos de la institución, para la vigencia fiscal 2025.

Por tal motivo es viable, conveniente y oportuno adelantar dicho proceso y contrato respectivo, para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Para constancia se firma en Pereira a los 09 días del mes julio de 2025.

Martin Alonso Marín López
Rector – Ordenador del gasto
CC.10.123.837

Elaboró: María Alejandra Vargas Castillo